**ALCALDIA MUNICIPAL DE CIUDAD DELGADO**



**GUIA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO**

**SEGÚN LA NORMA INTERNACIONAL PARA DESCRIPCIÓN DE INSTITUCIONES QUE CUSTODIAN FONDOS DE ARCHIVO, ISDIAH**

|  |  |
| --- | --- |
| **1. AREA DE IDENTIFICACIÓN** | |
| **1.1. Identificador** | SV -0619 |
| **1.2. Forma autorizada del nombre** | Municipalidad de Ciudad Delgado |
| **1.3. Forma paralela del nombre** | Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado |
| **1.4. Otras formas del nombre** | Delgado |
| **1.5. Tipo de institución que conserva los fondos de archivo** | Titularidad: Archivos de titularidad Publica  Categoría: Archivos Municipales  Subcategoría:  Gestión: Administración Local  Ciclo Vital: Archivos de gestión y central |
| **2. AREA DE CONTACTO** | |
| **2.1 Localización y direcciones** | Bo el centro cl Morazán n° 21 Cdad Delga san salvador –San Salvador, Delgado (El Salvador) |
| **2.2. Teléfono, fax, correo electrónico** | Unidad de Gestión Documental y Archivo Municipal  Teléfono y Fax 2561-2100  e mail:[archivo@ciudaddelgado.gob.sv](mailto:archivo@ciudaddelgado.gob.sv) |
| **2.3. Personas de contacto** | Encargado del Archivo Institucional  Técnico: Vanessa Isabel estrada  e-mail: [archivo@ciuadaddelgado.gob.sv](mailto:archivo@ciuadaddelgado.gob.sv) |
| **3. AREA DE DESCRIPCIÓN** | |
| **3.1. Historia de la Institución que custodia los fondos de archivo** | .  .  En el 28 de febrero de 1901, la asamblea nacional legislativa a propuesta del poder ejecutivo que había demostrado la necesidad y conveniencia de la extinción de los pueblos aledaños de san salvador y la utilidad de anéxalos como barrios a san salvador tanto para el progreso de sus vecindarios y el ensanche y mejora de la capital, decreto la extinción de los pueblos de paleca , san Sebastián , aculhuaca ,san Jacinto , cuscatancingo , y mexicanos .la municipalidad de san salvador recibió por inventario los archivo , mobiliario , cuentas y existencias en especies y dinero de los pueblos que serían regidos y gobernados como barrios de la capital ,y todas las prioridades de la municipalidades de los pueblos extinguidos pasaron hacer propiedad de la de san salvador .  El decreto es aprobado por el presidente tomas regalado en el 1 de marzo y publicado en el diario oficial en el 5 de marzo. los juzgados de paz de estos pueblos quedaron suprimidos por el decreto por el decreto legislativo del 23 de marzo de 1901, aprobado por el ejecutivo en el 29 de marzo y publicado en el 1 de abril.  Durante la administración del general Maximiliano Hernández Martínez, las municipalidades de aculhuaca, paleca y san Sebastián texincal solicitaron su fusión, la cual se hiso efectivo por el decreto de la asamblea legislativa del salvador el 23 de octubre de 1935, y publicado en el diario oficial número 240del 31 de octubre de 1935 se erigió así la villa delgada en honor del prócer centroamericano José Matías delgado. la primera autoridad tomo posesión el 1 de enero de 1936 la cabecera obtuvo el título de ciudad por decreto legislativo el 17 de septiembre de 1968 y publicado en el diario oficial n° 189 del 9 de octubre de 1968 |
| **3.2. Contexto cultural y geográfico** | Delgado carece de grandes rasgos orográficos, el terreno del municipio es de características accidentada con muchas vaguadas y farallas, lo que comúnmente llamamos suelo quebrado, con varias elevaciones pequeñas destacando entre ellas: El Cerro Milingo, situado al Norte del centro de Ciudad Delgado, aproximadamente a 1.8 km de distancia; Milingo alcanza una elevación de 595 M.S.N.M.y actualmente la mayoría de su territorio esta cultivado de café y bosque tropical que le sirve de sombra. En la base del cerro están establecidas algunas colonias, lotificaciones y comunidades.  El municipio de Delgado se encuentra asentado a 3.5 km rumbo norte de la ciudad de san salvador y forma parte del área administrativa y geográfica conocida como área metropolitana de san salvador. la altitud sobre el nivel del mar es de 620  Las poblaciones vecinas de Ciudad Delgado son: san salvador, Soyapango, mejicano, cuscatancingo, apopa y ayuxtepeque.  El municipio es de 33.42 km 2 dividido administrativamente en el centro del municipio (Ciudad Delgado), ocho cantones y 42 caseríos en su mayoría con características semi – rurales los cantones son calle real, el arenal, el callejón, cabañas, milingo, plan del pino, san José Cortez san Laureano. los caseríos, colonias lotificaciones y comunidades.  El municipio de ciudad delgado también cuenta con destinos turísticos y recreacionales. algunos de estos de estos lugares que podemos visitar en dicha localidad son: el cerro milingo, el rio las cañas, así como diversas de canchas y parques recreativos.  También te recomendamos conocer casa de la cultura, la casa de la juventud, polideportivo y parque acuático  También contamos con un centro judicial, PNC, unidades de salud, centros educativos |
| **3.3. Atribuciones/fuentes legales** |  |
| **3.4. Estructura administrativa** | Nivel de Administrativo: comisiones, auditoria externa, auditoria interna, acceso a la información, registro, del estado familiar, departamento de servicios generales, departamento de control de bienes, almacén, transporte interno, recursos humanos, registro de la ley a la carrera, ordenanzas, UGDA, unidad legal, unidad de planificación, dirección general, unida de cooperación, unidad de comunicación institucional, TIM, comité de festejos  Nivel Financiero: unidad financiera institucional, presupuesto, contabilidad, tesorería, unidad administrativa tributaria municipal, departamento de registro y control tributaria, departamento de cuentas corrientes, departamento de recuperación de mora, UACI, gerencia financiera  Unidades de Servicio: arte y cultura, organización infantil, departamento de la juventud, departamento de la mujer, departamento de deporte y recreación, polideportivo parque acuático, gerencia social, clínica municipal, organización y participación ciudadana, centros de alcance, CMPV, gerencia de desarrollo territorial, alumbrado público, desarrollo y mantenimiento urbano rural, unidad ambiental , mantenimiento de parques y zonas verdes , departamento de cementerio , taller municipal , desechos sólidos , gerencia de desarrollo económico local informal , emprendimiento y micro empresa , CAM , unidad de gestión de riesgos , unidad contravencional |
| **3.5. Gestión de documentos y política de ingreso** |  |
| **3.6. Edificio** | El archivo central está ubicado frente a la alcaldía municipal de ciudad delgado en un edificio situado sobre la calle Morazán y es de dos plantas y un sótano, en la segunda planta se encuentra indeport  Y el departamento de la mujer , en el primera se encuentra el CMPV y el departamento de la contravencional , en el sótano está ubicado el archivo central |
| **3.7. Fondos y otras colecciones custodiadas.** | . el archivo central es el único fondo documental con el que cuenta esta municipalidad. |
| **3.8. Instrumentos de descripción, guías y publicaciones.** |  |
| **4. AREA DE ACCESO** | |
| **4.1. Horarios de apertura.** | Lunes a viernes de 8:00 am a 4 :00 pm  Sin cerrar al medio día  Cerrado al público: sábado y domingo y días festivos |
| **4.2. Condiciones y requisitos para el uso y el acceso.** | El público viene a la alcaldía, el agente del CAM lo orienta pasar a la ventanilla 3 del estado familiar llena la solicitud y muestra su documento DUI para que autoricen la solicitud.  Ya autorizada se cruza la calle y regresa 25 mts aproximada mente así el edificio del CMPV, entrar, en el momento se le busca la documentación requerida |
| **4.3. Accesibilidad** | Para ingresar al archivo central no existe accesibilidad para personas con problemas en espacios reducidos por que no se cuenta con rutas especiales para personas con discapacidad |
| **5. AREA DE SERVICIOS** | |
| **5.1. Servicios de ayuda a la investigación** | Por el momento no contamos con ese servicio |
| **5.2. Servicios de reproducción** | Actual mente no se cuenta con el equipo necesario |
| **5.3. Espacios públicos** | En archivo central no se cuenta ni con baños ,ni con espacio de parqueo ni acceso para personas discapacitadas |
| **6. AREA DE CONTROL** | |
| **6.1. Identificador de la descripción** | No posee |
| **6.2. Identificador de la Institución.** | Alcaldía municipal de ciudad delgado  Unidad de gestión documental y archivo |
| **6.3. Reglas y/o convenciones** | Descripción realizada conforme a la Norma ISDIAH (Norma internacional para la descripción de instituciones que custodian fondos de archivos) 2008.  *Lineamiento 4 para la ordenación y descripción documental.* Instituto de Acceso a la Información Pública. Diario Oficial, N° 147, Tomo N° 408, San Salvador: 17 de agosto de 2015 |
| **6.4. Estado de elaboración** | Parcial |
| **6.5. Nivel de detalle** | Parcial |
| **6.6 fecha de creación ,revisión o eliminación año mes día** |  |
| **6.7. Lengua (s) y escritura(s)** | Spa (ISO 639-2) |
| **6.8. Fuentes.** | Código Municipal  Unidad de Acceso a la Información Pública  Lineamientos emitidos por el IAIP  Instrumentos archivísticos de la Unidad de Gestión Documental y Archivos. |
| **6.9. Notas de mantenimiento** | José Ricardo Ascencio Cerna. Oficial UGDA  Primera versión: 2015- 08  Quinta versión: 2019-04 |